



Expediente: 5408/25

Carátula: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA C/ FALIVENE CONSTRUCTORA S.R.L. S/ APREMIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS Nº1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 05/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 27276519773 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -ACTOR 90000000000 - FALIVENE CONSTRUCTORA S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 5408/25



H108022920729

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA c/ FALIVENE CONSTRUCTORA S.R.L. s/ APREMIOS.- EXPTE. N° 5408/25. Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

CONCEPCION, 04 de noviembre de 2025.

Se procede a agregar y tener presente la contestación de la notificación digital, de la misma: a conocimiento de la parte interesada. Notificaciones digitales. LPA.

Actuación firmada en fecha 04/11/2025

Certificado digital

CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.